Punto 3.º. Propuesta del Consejo Rector y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 4.º. Prórroga del contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores.

Punto 5.º. Designación de tres socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Punto 6.º. Preguntas y sugerencias de los señores socios relacionadas con los asuntos expresados en el orden del día.

Almendralejo, a 5 de noviembre de 2010. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

INSTITUCIÓN CULTURAL EL BROCENSE

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 sobre aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Operario. (2010084052)

Negociadas en la Mesa de Empleados Públicos, de fecha de 22 de septiembre de 2010, la Vicepresidenta Segunda, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente, ha resuelto con fecha 8 de noviembre de 2010, aprobar las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso de valoración de méritos a que hace referencia el artículo 61.7 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, y el artículo 10.2 del Convenio Colectivo de esta Institución Provincial, de 1 plaza Operario vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Institución Cultural "El Brocense", organismo autónomo de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2010, publicada en el DOE n.º 214, de 8 de noviembre del corriente año; dotada con las retribuciones básicas del Grupo E (AP), pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes y que la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 220, de 16 de noviembre de 2010.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de noviembre de 2010. La Vicepresidenta Segunda, SILVIA GONZÁLEZ GORDILLO.